O.J.D.: 23618
E.G.M.: No hay datos

CORREO FARMACÉUTICO

Fecha: 20/04/2009
Sección: PROFESION
Páginas: 11

Diabéticos, contra la restricción a dos marcas de tiras reactivas prevista por Extremadura

La posible decisión de la Junta de Extremadura de restringir la prestación de tiras reactivas de determinación de glucosa en sangre para el tratamiento de las personas con diabetes a sólo un par de marcas ha provocado un gran malestar en este colectivo y una gran preocupación en la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE).

Los representantes de los pacientes afirman que esta medida provocaría inconvenientes al impedir a ellos y a los profesionales que cuidan de su salud elegir el sistema que mejor se adapte a cada persona.